

## RESUMEN EJECUTIVO

### ATT-UAI-INF LP 15/2025

**Referencia:** Revisión Anual al Cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) correspondiente a la gestión 2024

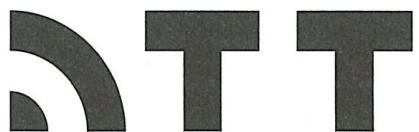
**Objetivo:** El objetivo de la presente revisión es emitir una opinión independiente sobre el Cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) Versión 002, de la Autoridad de Regulación de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, aprobado mediante Resolución Administrativa ATT-DJ-RAI LP 134/2023, de 29 de noviembre de 2023, correspondiente a la gestión 2024, así como lo establecido en el Decreto Supremo N°1233 de 16 de mayo de 2012 y el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/019/2022 de 10 de marzo de 2022.

**Objeto:** El objeto de la presente revisión comprende toda la documentación e información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera, relativa con el Cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), correspondiente a la gestión 2024.

Al respecto los documentos esenciales analizados en la presente revisión, son los siguientes:

- Certificados de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Informes Trimestrales de Cumplimiento emitidos por el Responsable de Seguimiento de la DJBR.
- Recordatorios mensuales.
- Memorándum de Designación del Responsable de Seguimiento de la DJBR.
- Y otra documentación relacionada con las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

**Resultado:** Como resultado de la revisión y análisis efectuado a la información y documentación relativa al cumplimiento con el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR) Versión 002, de la Autoridad de Regulación de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, aprobado mediante Resolución Administrativa ATT-DJ-RAI LP 134/2023, de 29 de noviembre de 2023, correspondiente a la gestión 2024, se concluye que se dio cumplimiento con los procedimientos establecidos en el PCO-DJBR de la ATT, así como lo establecido en el



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Decreto Supremo N°1233 de 16 de mayo de 2012 y el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/019/2022 de 10 de marzo de 2022, excepto por las siguientes deficiencias:

- Publicación extemporánea del recordatorio de la actualización de la DJBR
- Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas presentadas Fuera de Plazo, no reportadas en el Informe Trimestral
- Servidores Públicos sujetos a realizar la DJBR no reportados en los Anexos de los Informes Trimestrales
- Servidores Públicos no incluidos en el recordatorio de la Actualización de la DJBR
- Observaciones en la elaboración de los Anexos de los Informes Trimestrales



La Paz, 29 de octubre de 2025